I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000235

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 13 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0756/2014; el Memorándum N° 1000/083/2014 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/118/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/118/2014, se aprobó el programa denominado **"DESARROLLO HUMANO".**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 30 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA,** cédula de identidad N°12.469.191-5, para que en el marco del programa ya individualizado, realice las siguientes funciones:

- Planificar y coordinar y ejecutar las actividades anuales del programa de discapacidad.
- Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad
- Generar fuentes autosustentables de financiamiento en discapacidad.
- Prevención y educación a la comunidad en temas sobre discapacidad.
- Establecer contactos con la red para la incorporación de convenios públicos y privados
- Coodinar el área de rehabilitación psico-social.
- Diseñar, elaborar y ejecutar proyectos en el ámbito psico-social.
- Actividades de promoción de salud psico-social.
- Coordinación y participación en reuniones itersectoriales.

2. El contrato rige a contar del 01 de febrero y hasta el 30 de abril de 2014.

2.1 Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

3. Por los servicios que se contratan, el Municipio se obliga pagar a doña **CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA,** la suma mensual de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos, dentro de los 10 primeros días del mes siguiente en de prestados los servicios. De las sumas señaladas el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000235

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de doña **CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA,** del correspondiente informe de la función desempeñada y de la respectiva Boleta de Honorarios, los que deberán ser visados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Las funciones que se contratan estarán bajo la supervigilancia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

6. Las partes dejan expresamente establecido que doña **CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, doña **CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

7. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta complementaria 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Interesada
Página Web